

USHUAIA, 18 de mayo de 2016.

VISTO: el expediente N° 42.096/16 STJ-SSA caratulado "Auxiliar Obductor de la Dirección Pericial DJN s/ llamado a inscripción de interesados", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 19/16 se llamó a inscripción de interesados en cubrir el cargo de Auxiliar Obductor de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, habiendo vencido el plazo para inscribirse el 15 de abril próximo pasado.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que deben rechazarse las inscripciones de los señores: Carlos Alberto Baldracco (fs. 15), Ruth Ivana Grahl (fs. 17), Ramón Walter Morinigo (f. 16) y Guillermo Adrián Zaragoza (fs. 13) por cuanto no acreditan poseer con licencia de conducir automotores.

Por el contrario seis (6) interesados han presentado debidamente la documentación solicitada. Ellos son los señores: Liliana Soledad Chauque (fs. 21), Laureana Elizabeth González (fs. 19), Guillermo Alejandro Ojeda (fs. 14), Valeria Bárbara Paco (fs. 18), Aldo Raúl Petrich (fs. 20) y Daniel Esteban Rosso (fs. 22).

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 19/16, corresponde remitir las actuaciones y los antecedentes de los concursantes al Dr. Martín Adalberto Messmer a fin de que se lleve a cabo la selección del postulante que ocupará el cargo en cuestión.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:


1º) TENER como válidamente inscriptos a los seis (6) postulantes, los señores: Liliana Soledad Chauque (DNI n° 32.473.063), Laureana Elizabeth González (DNI n° 30.384.237), Guillermo Alejandro Ojeda (DNI n° 14.430.060), Valeria Bárbara Paco (DNI n° 30.384.346), Aldo Raúl Petrich (DNI n° 29.121.433) y Daniel Esteban Rosso (DNI n° 26.492.905).

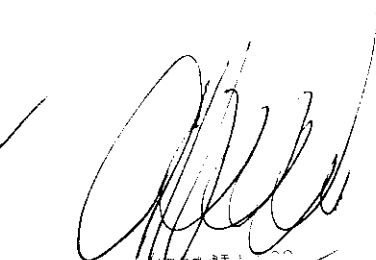
2º) REMITIR las actuaciones y los antecedentes de los seis (6) postulantes al Dr. Martín Adalberto Messmer, de conformidad y a los fines establecidos en la Resolución N° 19/16.

3º) RECHAZAR las inscripciones de los señores: Carlos Alberto Baldracco (DNI n° 21.511.503), Ruth Ivana Grahl (DNI n° 33.944.607), Ramón Walter Morinigo (DNI n° 27.405.748) y Guillermo Adrián Zaragoza (DNI n° 26.183.920), por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

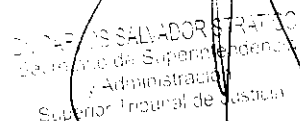
3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Javier Darío Muchnik


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


DR. CARLOS SALVADOR STRATIC
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 70/16


DR. CARLOS SALVADOR STRATIC
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia